

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. - Instituto Nacional Electoral

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

Universidad de Guadalajara - El Colegio de Jalisco, A.C

XXXI CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ELECTORALES

“LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA”

Tema I. Metodologías para los estudios electorales

## BASES DE DATOS ELECTORALES

Alternativas de acopio informativo sobre cuestiones electorales a nivel mundial.

Ricardo de la Peña.

### INTRODUCCIÓN.

En los últimos años se ha avanzado en la disposición de bases de datos de acceso abierto para el acopio de información sobre cuestiones electorales en específico o que comprenden aspectos vinculados con las elecciones dentro de un marco más amplio. Y se especifica que son de acceso abierto puesto que existen opciones de acceso restringido, mediante pago, que no serán consideradas en este momento.

Muchas de estas bases de datos tienen una fuente común, por lo que realmente no son tantas las opciones originales disponibles. Tal vez el mayor esfuerzo actualmente existente sea el proyecto Varieties of Democracy (V-Dem), cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones. Por ello, el proyecto V-Dem recopila datos para medir cinco distintos principios de democracia, uno de los cuales es el electoral. Es a partir de estos datos que el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA) genera su propio índice.

A esta opción se ha venido a sumar hace poco tiempo el Proyecto de Integridad Electoral (EIP), encabezado por Pippa Norris, profesora de las universidades de Harvard y de Sydney, en el que México ha participado de manera activa y desarrolla

un módulo complementario. Esta opción se concentra en lo electoral, que incluye el período preelectoral, la campaña, la jornada de votación y las repercusiones de los resultados y deriva en un índice agregativo.

Describir y analizar las características, fundamentos y aportaciones de estas dos bases de datos sobre el fenómeno de la democracia y las elecciones hoy disponibles de manera abierta es la tarea que pretende esta ponencia, como una primera aproximación al análisis de las fuentes existentes para el conocimiento y cuantificación uniforme de las democracias en el mundo.

Todo ello, en el entendido de que los métodos comparativos en ciencias sociales son procedimientos que pretenden soportarse en elementos que posibiliten una sistematicidad que permita la generalización empírica y la verificación lo más robusta posible de las hipótesis que se pretenda verificar o refutar.

Las comparaciones que se realicen pueden tener buscar una comparación temporal sincrónica o diacrónica y partir del cotejo de unidades de tipo supranacional, nacional o incluso sub-nacional, con un número suficiente de casos para contrastar las hipótesis que se pretendan estudiar, fundados en particiones taxonómicas que permita agrupamientos de lo homogéneo y diferenciación de lo heterogéneo.

Luego, la lógica de los análisis comparativos es muy diversa, pero desde luego la disposición de bases de datos que permitan un seguimiento homogeneizado de colecciones de variables teóricamente relevantes de diversas unidades en distintos momentos es un avance que resulta fundamental para el logro de los objetivos de los estudios comparativos sobre todo de aquellos cuya pretensión sea el logro de un análisis estadístico globalizado (Makón, 2004).

#### EL PROYECTO V-DEM.

¿Cómo se define a sí mismo el proyecto de “Variedades de Democracia”?

El proyecto es llevado a cabo por una instancia permanente, fundado por el profesor Staffan I. Lindberg en 2014, hace apenas seis años: el Instituto V-Dem (de “Variedades de Democracia”), que se define como “un instituto de investigación independiente con sede en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia” (V-DEM, 2020a). Este Instituto está a cargo de la mayoría de las operaciones relacionadas con la recopilación de datos y el conjunto de datos, aunque no de la totalidad.

Cada año, el Instituto V-Dem organiza una Conferencia de Política, que es una plataforma donde usuarios y profesionales pueden reunirse y donde los objetivos, la investigación y los hallazgos del proyecto V-Dem se presentan a un público más amplio.

Variedades de democracia (V-Dem), como proyecto, se concibe como “un nuevo acercamiento para la conceptualización y medición de la democracia” (V-DEM, 2020b), producto de la colaboración de más de treinta académicos de todo el mundo, organizado originalmente de manera conjunta por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo, Suecia; y el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame, que al ajustar su papel y contribución real ahora ha pasado a ser simplemente el Centro Regional V-Dem en América del Norte.

Su estructura para la integración de la información que luego difundirá pare de disponer de seis investigadores principales, dos coordinadores de proyecto, quince administradores de proyecto encargados de las áreas temáticas, más de treinta administradores regionales, casi 170 coordinadores por país, quienes cuentan con el apoyo no sólo de diversos asistentes de investigación, sino de aproximadamente tres mil expertos por país.

V-Dem es uno de los esfuerzos de recopilación de datos de ciencias sociales más grande realizado en la historia, con una base de datos que contiene hoy día más casi treinta millones de datos puntuales.

V-Dem no es ni intenta ser la recuperación de la experiencia vívida de quienes experimentan la democracia en una comunidad. V-Dem se define como un proyecto que busca objetividad a través de la recuperación de la experiencia teórica y metodológica de un complejo y amplio equipo mundial multidisciplinario, para de la suma de conocimientos de expertos lograr la producción de datos de la manera más objetiva y confiable que considera posible.

Ventajas adicionales de este proyecto es que, si bien proporciona un conjunto completo de índices para cada concepción y componente, permite a los usuarios a los que está destinado de manera fundamental —académicos y profesionales— construir sus propios índices para adaptarse a sus propósitos, explorando las relaciones entre elementos muy específicos de la democracia durante largos períodos de tiempo; que por su lógica de reconstrucción de largas series de tiempo permite intentar avanzar en

la comprensión del proceso histórico de democratización, arrojando luz sobre las secuencias por las cuales los regímenes se han desarrollado, en reconocer las posibles causas y efectos de la democracia, permitiendo aproximarse a estimar hasta qué punto el tipo de régimen es importante en el mundo actual, entre otras ventajas que el propio proyecto destaca.

Aproximadamente la mitad de los indicadores del conjunto de datos V-Dem se basan en información fáctica que se puede obtener de documentos oficiales, como constituciones y registros gubernamentales. La otra mitad consiste en evaluaciones que ellos mismos califican como más subjetivas, sobre temas como prácticas políticas y cumplimiento de las reglas de jure. En estos temas, para buscar una cierta neutralidad valorativa, normalmente recurren a un mínimo de tres y una media de cinco expertos para la reconstrucción histórica desde 1789 a 1899 (advirtiendo de tomar con cuidado los caos con pocos expertos valorando) y a cinco o más expertos en el período considerado como contemporáneo a partir de 1900, quienes proporcionan las calificaciones que darán lugar a los estimadores que habrán de sumar a su amplia base de datos.

Sin embargo, es importante considerar que la calidad de la información y la solidez y pertinencia de los indicadores construidos pudiera resultar muy desigual y cuestionable desde diversas perspectivas teórico-metodológicas, por lo que es muy importante realizar una revisión puntual y crítica de cada uno de los indicadores que se incluyen en la extensa base de datos.

Para conceptualizar e intentar medir mejor la democracia, el proyecto V-Dem asume la distinción de cinco principios de democracia que denomina como “de alto nivel”: Electoral, Liberal, Participativo, Deliberativo e Igualitario. Cada uno de ellos lleva a un índice de alto nivel, cuyas definiciones son (Coppedge, 2020):

- Electoral: “el principio electoral de la democracia busca encarnar el valor central de hacer gobernantes sensible a los ciudadanos, logrado a través de la competencia electoral para la aprobación del electorado en circunstancias en las que el sufragio es extenso; Las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar libremente; las elecciones son limpias y no están empañadas por fraudes o irregularidades sistemáticas; y las elecciones afectan la composición del poder ejecutivo del país. Entre elecciones, hay libertad de

expresión y medios independientes capaces de presentar alternativas opiniones sobre asuntos de relevancia política. En el esquema conceptual V-Dem, la democracia electoral se entiende como un elemento esencial de cualquier otra concepción de democracia”.

- Liberal: “El principio liberal de democracia enfatiza la importancia de proteger a los individuos y derechos de las minorías contra la tiranía del estado y la tiranía de la mayoría. El modelo liberal adopta una visión "negativa" del poder político en la medida en que juzga la calidad de la democracia por los límites impuestos al gobierno. Esto se logra mediante libertades civiles protegidas constitucionalmente, un estado de derecho sólido, un poder judicial independiente y controles y contrapesos efectivos que, en conjunto, limitar el ejercicio del poder ejecutivo. Para hacer de esto una medida de democracia liberal, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”
- Participativo: “El principio participativo de la democracia enfatiza la participación activa de los ciudadanos en todos los procesos políticos, electorales y no electorales. Está motivado por la inquietud por una práctica fundamental de la democracia electoral: delegar autoridad a los representantes. Así, se prefiere el gobierno directo de los ciudadanos, siempre que sea posible. Este modelo de democracia asume por sentado el sufragio, haciendo hincapié en la participación en las organizaciones de la sociedad civil, la democracia directa y la elección de órganos sub-nacionales. Para convertirlo en una medida de democracia participativa, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”
- Deliberativo: “El principio deliberativo de la democracia se centra en el proceso mediante el cual las decisiones se alcanzan en la práctica política. Un proceso deliberativo es aquel en el que el razonamiento público se centra en el bien común y motiva las decisiones políticas, en contraste con las apelaciones emocionales, la solidaridad, apegos, intereses parroquiales o coacción. Según este principio, la democracia requiere más que una agregación de preferencias existentes. También debe haber un diálogo respetuoso en todos los niveles, desde la formación de preferencias hasta la decisión final, entre personas informadas y competentes participantes abiertos a la persuasión. Para

convertirlo en una medida también de democracia, el índice toma el nivel de democracia electoral en cuenta.”

- Igualitario: “El principio igualitario de la democracia sostiene que la desigualdad material e inmaterial inhiben los vínculos en el ejercicio de los derechos y libertades formales y disminuyen la capacidad de los ciudadanos de todos los grupos sociales a participar. La democracia igualitaria se logra cuando derechos y libertades de las personas están protegidas por igual en todos los grupos sociales; se distribuyen recursos igualmente en todos los grupos sociales; y grupos e individuos disfrutan de igual acceso al poder. Este índice también toma en cuenta el nivel de democracia electoral.”

Cada uno de estos principios los desagrega, lo que permite disponer de varias decenas de componentes de la democracia de un nivel inferior, como son elecciones ordinarias, independencia judicial, democracia directa e igualdad de género, y proporciona indicadores desagregados para cada concepción y cada componente.

En un nivel básico, todas las variables reunidas por el proyecto *Varieties of Democracy* están divididas en quince temas: elecciones, partidos políticos, democracia directa, ejecutivo, legislatura, deliberación, poder judicial, libertades civiles, soberanía y Estado, sociedad civil, medios, igualdad política, exclusión, legitimación y espacio cívico y académico. Este recuento temático da idea del alcance y lo ambicioso de este proyecto como fuente informativa.

La información que presenta en su base de datos cubre todos los países y algunos territorios dependientes desde 1789 hasta el presente, siempre que sea posible, y proporciona una estimación de índole estadística de la confiabilidad de la medición para cada calificación, aunque permite que todas las calificaciones sean públicas, sin cargo, en una interfaz fácil de usar.

Es por ello que V-Dem divide para fines de codificación a las variables en diferentes tipos: variables codificadas por asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A\*); variables codificadas por administradores de proyecto y asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A); variables de naturaleza fáctica codificadas por coordinadores de país o asistentes de investigación (tipo B); variables codificadas por expertos del país, quienes suelen ser académicos o profesionales de una institución

política en particular, ciudadano o residente del país (tipo C) y que pueden ser estimaciones por modelo, escalas originales de puntuación u escalas ordinales, entre otras posibilidades; cuando estas últimas variables son cotejadas por asistentes de investigación se les tipifica como A, C; cuando se generan variables compuestas por otras se clasifican como tipo D; y si corresponden a variables no generadas por el propio proyecto, se indican como tipo E.

A pesar de todas las precauciones indicadas que buscan evitar que alguna subjetividad particular se cuele, que la ignorancia sesgue las valoraciones o que haya otros efectos que invaliden la información, es claro que las estimaciones que presenta el proyecto corresponden a la visión de la democracia, del mundo y de la vida que es predominante en el presente siglo y que no puede desprenderse de sus determinantes históricos que pudieran no ser válidos como criterios valorativos para otros momentos históricos o dejar de tener vigencia en el futuro mediato.

#### EL NACIENTE PEI.

El Proyecto de Integridad Electoral es un proyecto académico independiente con sede en la Universidad de Harvard. El proyecto EIP está dirigido por la directora fundadora, la profesora de política comparada Pippa Norris, y está gobernado por una Junta Asesora Internacional. El trabajo ha sido financiado generosamente por muchas fundaciones y socios, en particular por el Australian Research Council.

Este proyecto es muy reciente, pues tiene menos de una década de haberse puesto en marcha. Así, desde su inicio, a mediados de 2012, el Proyecto de Integridad Electoral se ha centrado en tres temas: ¿Cuándo cumplen las elecciones con los estándares internacionales de integridad electoral? ¿Qué sucede cuando las elecciones no lo hacen? ¿Y qué se puede hacer para mitigar estos problemas?

Como el propio proyecto define “el EIP ha buscado producir investigaciones científicas innovadoras y relevantes para las políticas que alcancen una posición internacional en las ciencias sociales y conduzcan a un avance significativo de las capacidades y el conocimiento sobre las elecciones, la democracia y la autocracia” (EIP, 2020).

Para lograr esto, el proyecto ha utilizado varias estrategias para lograr estos objetivos: “desarrollar y profundizar conceptos y teorías sobre las causas y consecuencias de la integridad electoral; recopilar evidencia empírica válida, confiable

y generalizable (a través de indicadores de expertos, encuestas masivas, diseños experimentales y estudios de casos), monitorear y comparar la integridad electoral entre y dentro de las naciones; y construir una comunidad de investigación mundial que involucre redes de académicos y profesionales provenientes de diversas disciplinas, enfoques teóricos, regiones globales, organizaciones internacionales y técnicas metodológicas para avanzar en el conocimiento de la integridad electoral”.

El EIP no solamente ha logrado generar publicaciones, conjuntos de datos y actividades de divulgación vaciados en más de una decena de libros una treintena de artículos en revistas con revisión por pares y capítulos de libros editados, once informes de políticas, vastos y diversos conjuntos de datos electrónicos y dos números especiales de revistas académicas (*Electoral Studies* y *Electoral Law Journal*), que han derivado en más de mil citas académicas y casi diez mil descargas de sus datos, sino que a través de eventos de divulgación en todo el mundo, incluso en las Naciones Unidas, y con la participación activa y la asociación con agencias internacionales, organizaciones regionales, organismos no gubernamentales y estatales que brindan asistencia electoral, EIP ha ampliado la comprensión de los estándares internacionales de integridad electoral y expuesto en lo posible dónde los países fallan o tienen éxito en lograr la integridad electoral.

Pero, ¿qué debe entenderse por integridad electoral? La integridad electoral supone dos dimensiones (Nohlen, 2016): la de sus alcances, ya que significa analizar y valorar todas las fases del ciclo electoral: el diseño legislativo y de las instituciones electorales, hasta la votación durante el día de la jornada electoral, el conteo, la divulgación de los resultados, para finalizar con la ya esperada etapa de impugnación; y la de concebirla como un postulado ético dirigido a los actores que participan en el proceso electoral, quienes deben comportarse conforme a los valores y normas que dan sustento a las elecciones democráticas.

Una contribución importante para el logro de una definición universal de este concepto es el Informe de la Comisión Global sobre Elecciones, Democracia y Seguridad, Profundizando la democracia: Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo (Annan, 2012). Este informe define a la integridad electoral como las “elecciones basadas en los principios democráticos de sufragio universal e



igualdad política consagrados en normas y tratados internacionales, cuya preparación y gestión son profesionales, imparciales y transparentes durante todo el ciclo electoral.

Se asume luego que sin integridad electoral, los líderes y funcionarios carecen de responsabilidad con la ciudadanía, la confianza en los resultados de la elección se debilita y el gobierno carece de la legitimidad que le es necesaria para el ejercicio de sus funciones. La integridad electoral es la vía para la solución pacífica de conflictos, el dialogo abierto, el debate, y el intercambio de información entre los dirigentes y la ciudadanía. Aquella Comisión consideró que “la integridad electoral es un problema político”, no sólo técnico, pues de la integridad depende la confianza pública en los procesos políticos y electorales. No basta con reformar las instituciones, sino que los ciudadanos deben estar convencidos de que los cambios son reales y merecen su confianza. Criterios incluyentes, como la transparencia y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para el logro de dicha confianza”. Para garantizar que las elecciones tienen integridad, se deben tomar en cuenta y fortalecer otros factores además las mismas instituciones electorales. Los oficiales electorales, jueces y tribunales deben tener independencia que respeten los políticos.

Al definir la noción de una “elección con integridad”, el informe de la Comisión señala que la integridad significa la “rectitud o una firme adherencia a un código de valores morales”, y sugiere que en un contexto electoral significa una adherencia a los principios democráticos y a que una elección se lleve a cabo “de manera competente y profesional”. Finalmente, de acuerdo con el informe, la integridad también significa “que no carece de ninguna de sus partes”, la cual aplicada a las elecciones, sugiere que “la globalidad y las prácticas éticas deben persistir a lo largo de todo el ciclo electoral y no solamente el día de las elecciones”.

La Comisión identificó cinco retos principales a superar para llevar a cabo las elecciones con integridad: “construir un Estado de derecho que afiance los derechos humanos y la justicia electoral; crear organismos electorales (OE) profesionales y competentes, que puedan actuar con total independencia en la gestión de procesos electorales transparentes y se ganen la confianza de la población; crear instituciones y normas para la competencia multipartidaria, así como un sistema de división del poder que fortalezca la democracia y ofrezca seguridad recíproca a los contrincantes políticos; eliminar las barreras jurídicas, administrativas, políticas, económicas y

sociales que dificultan la participación política universal e igualitaria; y regular el financiamiento político incontrolado, oculto e indebido”.

El EIP asume la existencia de un concepto y entendimiento de la "integridad electoral" universalmente consensuado, pues afirma que se refiere a los estándares internacionales y las normas globales que gobiernan la realización adecuada de las elecciones, respaldados en una serie de convenciones, tratados, protocolos y directrices de organismos de la comunidad internacional, en particular de las decisiones de la Asamblea General de la ONU, por órganos regionales como la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Africana (UA), y por Estados miembros de las Naciones Unidas (Norris, 2019a).

Para hacer operativa esta noción, el PEI solicita a expertos nacionales que evalúen las elecciones utilizando 49 indicadores, agrupados en once categorías que reflejan todo el ciclo electoral. El conjunto de datos también incluye un resumen EIP de 100 puntos, índice basado en la suma de los 49 indicadores. El índice EIP proporciona una forma de resumir la integridad general de la elección. Alternativamente, los analistas pueden examinar índices para cada una de las once dimensiones, o utilizar los puntajes desagregados para cada uno de los 49 indicadores individuales. De esta manera, los datos se pueden volver a agregar de manera flexible para construir cualquier medida que se prefiera conceptualmente. El conjunto de datos de EIP está diseñado para proporcionar una forma integral, sistemática y confiable de monitorear la calidad de las elecciones en todo el mundo.

Hay muchas formas de definir a un experto en elecciones. Un experto se define en las encuestas que realiza el EIP en cada país y para cada elección como un politólogo o científico social en una disciplina relacionada (como derecho, sociología, economía, antropología, matemáticas o estadísticas) quién ha publicado sobre (o quién tiene otro conocimiento demostrado de) el proceso electoral en un país particular. Específicamente, el conocimiento demostrado se define por los siguientes criterios: membresía a un grupo de investigación relevante, red profesional o sección organizada de dicho grupo; existencia de publicaciones sobre temas electorales u otros temas específicos del país en libros, revistas académicas o artículos de conferencias; y empleo en una universidad o colegio como profesor. Se contacta con alrededor de

cuarenta expertos por país para cada elección, incluidos expertos nacionales e internacionales. La distinción nacional / internacional se hizo con base en la afiliación institucional, la ciudadanía y el país de residencia.

Los respondientes potenciales son contactados un mes después de la fecha de una elección nacional en su país de especialización. En caso de elecciones con varias rondas se contactan un mes después de la última vuelta de las elecciones. Se envían tres recordatorios, cada uno con una semana de diferencia. La entrevista tiene una duración aproximada de quince minutos.

En contraposición a V-DEM, el EIP no intenta regresar en el tiempo para evaluar eventos ocurridos en el pasado y al arrancar con paquetes de cuarenta expertos por elección, busca mitigar o incluso evitar (aún más que el otro proyecto) que predominen percepciones claramente extremas o sesgadas que produzcan efectos perniciosos en la calidad de los datos. Pero es claro que las estimaciones que resultan de este proyecto son recuperaciones de valoraciones al calor de procesos recientes, apenas concluidos formalmente, que todavía pudieran ser materia de debate o reflexión pública.

En contraposición, el carácter más centralizado y la lógica más homogénea para la construcción de indicadores hace que la confiabilidad de la información y la solidez y pertinencia de los propios indicadores construidos resulte sumamente pareja y restrinja los cuestionamientos a su construcción y significado.

Ello, sin dejar de observar las importantes limitaciones que la base de datos disponible como producto de este proyecto de alcance mundial tiene en materia de completitud y sencillez en el registro de los datos que presenta que no son producto de las encuestas que realiza, sino compilación de los resultados oficiales de las elecciones a las que se hace referencia.

Así, además de sustentarse en una visión del mundo y de la vida particular y en un espíritu de la época que marque condicionantes sobre lo que debe ser la “integridad electoral”, concepto que no tendría por qué ser considerado universal y atemporal bajo cualquier circunstancia, recuperan juicios que por su inmediatez pueden tener sesgos diversos: falta de completitud de información que será revelada más tarde, perfiles de preferencias, decepciones y expectativas prevalecientes dentro y fuera de una sociedad

hacia las diversas opciones políticas contendientes y otras cuya persistencia en distinto momento histórico o incluso en el futuro inmediato pudiera no estar garantizada.

#### DISCUSIÓN FINAL.

Es indudable que en los últimos años se ha avanzado en la disposición de bases de datos de acceso abierto para el acopio de información sobre cuestiones electorales en específico o que comprenden aspectos vinculados con las elecciones dentro de un marco más amplio.

Es evidente que los equipos académicos que han construido estas bases de datos de acceso público parten de una comprensión y entendimiento de los requerimientos de los profesionales que se aproximan a ellas: disponer de conjuntos de datos bien contruidos, fácilmente consultables, integrables a otras fuentes de información, expandibles mediante la posible construcción de nuevos indicadores o estimadores a partir de lo compilado, etcétera. Todo esto es un paso adelante.

Es claro que cada fuente de información tiene un uso particular y distinto. No se puede confundir ni suplir lo que contiene y proporciona una fuente con lo que otra otorga.

V-Dem se define como un proyecto que busca objetividad a través de la recuperación de la experiencia teórica y metodológica de un complejo y amplio equipo mundial multidisciplinario, para que de la suma de conocimientos de expertos se logre la producción de datos que permitan un recorrido histórico prolongado hasta los inicios de aquello que puede llamarse democracia y a nuestros días de la manera más objetiva y confiable que considera posible. Cada país o territorio relevante que define el proyecto encuentra entonces un seguimiento y evaluación año con año, al margen de si en dicho espacio geográfico se genera alguna modalidad de elección, lo que permite la continua medición de las condiciones en cada unidad bajo observación.

Sus límites son también claros: las estimaciones que presenta el proyecto corresponden a la visión vigente de la democracia, del mundo y de la vida y no puede desprenderse de determinantes históricos que pudieran no ser válidos como criterios valorativos para otros momentos históricos o que pueden dejar de tener vigencia en el futuro mediato.

El Proyecto de Integridad Electoral (EIP) cuenta con otras características que le dan fortaleza y debilidades diferentes. Más reciente y sin pretensiones de retorno a un

pasado perdido, busca encontrar mediante consultas a una pléyade de expertos por nación evaluaciones cuantitativas de algo que se denomina integridad electoral, asumiendo la existencia y posible externalidad de un concepto y de un entendimiento universalmente consensuado que generan los estándares internacionales y normas globales que gobiernan la realización adecuada de las elecciones.

Por su naturaleza, la base de datos que genera solamente permite ir agregando como casos los eventos de elección para cada nación reconocida por la comunidad internacional a través del organismo superior: Naciones Unidas, y solamente para los años en que ocurre una elección. Los datos son referidos a estos eventos, pues la unidad de observación y análisis es precisamente la elección y no la nación existente un año determinado.

En algunos casos, como el mexicano, el Proyecto de Integridad Electoral ha podido descender a la escala sub-nacional y lograr ir integrando una base de datos de las valoraciones relacionadas con el fenómeno de la integridad electoral en cada evento de elección dentro de una nación, en sus subunidades legalmente establecidas (FLACSO, 2019). Esto permite considerar que el proyecto en sí mismo puede irse perfeccionando y abarcando aspectos que por mucho rebasen el alcance de otras bases de datos hoy disponibles.

Pero es claro que las estimaciones que resultan de este proyecto son recuperaciones de valoraciones al calor de procesos sumamente recientes, apenas concluidos formalmente, que todavía pudieran ser materia de debate o reflexión pública. Luego, como dijimos previamente, además de sustentarse en una visión del mundo y de la vida particular y en un espíritu de la época que define lo que es y debe ser la “integridad electoral” como si fuera un concepto universal y atemporal bajo cualquier circunstancia, puede ocultar sesgos diversos derivados de múltiples condiciones, como la falta de completitud de información que será revelada más tarde, perfiles de preferencias, decepciones y expectativas prevalecientes dentro y fuera de una sociedad hacia las opciones políticas y otras más, cuya persistencia en distinto momento histórico o incluso en el futuro inmediato pudiera no estar garantizada.

Así, la disposición de estas bases es desde luego un enorme avance, pero siempre y cuando sus datos se utilicen con las debidas precauciones y atendiendo a sus límites potenciales desde diversas vertientes de crítica. Son compilaciones que

constituyen herramientas de indiscutible utilidad, producto de un enorme esfuerzo de colectivos profesionales altamente calificados, pero son eso: herramientas que deben saberse utilizar para los fines particulares que persiga cada investigador.

## BIBLIOGRAFÍA

Annan, Kofi *et al.* 2012. *Deepening Democracy: A Strategy for Improving the Integrity of Elections Worldwide*, Stockholm: Global Commission on Elections, Democracy, and Security. Disponible en: <http://www.idea.int/sites/default/files/publications/profundizando-la-democracia.pdf> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Coppedge, Michael *et al.* 2020. "V-Dem Codebook v10", Varieties of Democracy (V-Dem) Project. Disponible en: [https://www.v-dem.net/media/filer\\_public/28/14/28140582-43d6-4940-948f-a2df84a31893/v-dem\\_codebook\\_v10.pdf](https://www.v-dem.net/media/filer_public/28/14/28140582-43d6-4940-948f-a2df84a31893/v-dem_codebook_v10.pdf) (consultado el 24 de agosto de 2020).

Electoral Integrity Project. 2020. Disponible en: <https://www.electoralintegrityproject.com/> (consultado el 24 de agosto de 2020).

FLACSO México, 2019. *Presentación del Proyecto de Integridad Electoral Subnacional México 2019*. Disponible en: <https://www.flacso.edu.mx/noticias/Presentacion-del-Proyecto-de-Integridad-Electoral-Subnacional-Mexico-2019> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Makón, Andrea. 2004. "Métodos comparativos en ciencias sociales: algunas reflexiones en relación a sus ventajas y limitaciones". *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Disponible en: <http://cdsa.aacademica.org/000-045/665.pdf> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Nohlen, Dieter. 2016. "Arquitectura institucional, contexto sociocultural e integridad electoral", en: *Desafíos*, 28 (I), Bogotá Colombia, pp. 429-453. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/desa/v28n1/v28n1a13.pdf> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Norris, Pippa and Max Grömping. 2019a. *Perceptions of Electoral Integrity (PEI) dataset. Release: PEI\_7.0 (April 2019). Codebook*. Disponible en: [www.electoralintegrityproject.com](http://www.electoralintegrityproject.com) (consultado el 24 de agosto de 2020).

Norris, Pippa, and Max Grömping. 2019b. *The expert survey of Perceptions of Electoral Integrity, Release 7.0, (PEI\_7.0), April 2019*. Disponible en: [www.electoralintegrityproject.com](http://www.electoralintegrityproject.com) (consultado el 24 de agosto de 2020).

Variedades de Democracia (V-DEM). 2020a. “Sobre el Instituto”, Universidad de Gotemburgo, Suecia. Disponible en: <https://pol.gu.se/english/varieties-of-democracy--v-dem-/about-the-institute> (consultado el 24 de agosto de 2020).

Variedades de Democracia (V-DEM). 2020b. “Global Standards, Local Knowledge”. Disponible en: <https://www.v-dem.net/es/about/> (consultado el 24 de agosto de 2020).

#### SOBRE EL AUTOR

Ricardo de la Peña es sociólogo, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente Ejecutivo de *ISA Investigaciones Sociales Aplicadas* ®. Director Adjunto de la *Revista Mexicana de Opinión Pública*. Secretario de Organización de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. Coordinador de Relaciones Académicas del Colegio de Especialistas en Demoscopia y Encuestas, A.C. [ricartur@gmail.com](mailto:ricartur@gmail.com).